



Informe de Progreso Grupo Peisa 2019

Índice

- 1 **Carta de Renovación del Compromiso de Adhesión al Pacto Mundial.**
- 2 **La Empresa.**
- 3 **Metodología.**
- 4 **Dimensiones.**
 - Dimensión Económica.
 - Dimensión Ambiental.
 - Dimensión Social.
- 5 **Cumplimiento de los Diez Principios del Pacto Mundial.**
 - Principio 1: *«Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales, reconocidos internacionalmente, dentro de su ámbito de influencia»*
 - Principio 2: *“«Las empresas deben asegurarse de que sus empresas no son cómplices en la vulneración de los Derechos Humanos»*
 - Principio 3: *«Las empresas deben apoyar la libertad de afiliación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva»*
 - Principio 4: *«Las empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción»*
 - Principio 5: *«Las empresas deben apoyar la erradicación del trabajo infantil»*
 - Principio 6: *«Las empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y la ocupación»*
 - Principio 7: *«Las empresas deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente»*
 - Principio 8: *«Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental»*
 - Principio 9: *«Las empresas deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medioambiente»*
 - Principio 10: *«Las empresas deben trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluidas extorsión y soborno»*



CARTA DE RENOVACIÓN DEL COMPROMISO

En Gandía a 23 de noviembre de 2020

Mediante la presentación del octavo Informe de Progreso desde Grupo Peisa queremos reiterar nuestro compromiso con los Diez Principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas. También aprovechamos para destacar los esfuerzos en la difusión de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y el apoyo a los grupos de interés relacionados a la hora de implantar estas iniciativas en las estrategias corporativas que rigen el día a día de la empresa.

En este Informe se han plasmado los desafíos a los que se enfrenta Grupo Peisa en la relación con cada uno de los grupos de interés clave, materializados en forma de riesgos y oportunidades, las múltiples herramientas que se utilizan para gestionarlos y los impactos generados por nuestra actividad.

El desarrollo de la tecnología y la transmisión del conocimiento, la globalización de los mercados y el cambio climático están generando una veloz y profunda transformación de la sociedad cuyos impactos alcanzan todas las áreas de la vida y de la que no están exentas las empresas. En este momento histórico que nos afecta, también podemos ser agentes activos apoyando la transformación de la sociedad en el sentido que consideremos más alineado con nuestros valores. En el caso de Grupo Peisa, trabajamos cada día para que la actividad que realizamos aporte valor a las personas empleadas, directa e indirectamente, así como a los clientes. Igualmente, trabajamos para reducir los impactos negativos medioambientales, en el caso de ser generados.

Nuestra gran apuesta de futuro es avanzar en el desarrollo de un modelo de actividad que contemple e integre los principios y procesos de la economía circular, en equilibrio y armonía con los intereses de los principales grupos de interés.

Mediante esta declaración renovamos el compromiso con la iniciativa de Pacto Mundial de Naciones Unidas y nos comprometemos a darle difusión y promover su adhesión en toda la cadena de valor.

Atentamente,



Amparo Almiñana Martí
Dirección Grupo Peisa



La Empresa

Grupo Peisa es una empresa familiar con más de cuarenta años de experiencia en distribución de material eléctrico que ofrece a sus clientes un servicio diferencial y de valor añadido: el almacenamiento, la comercialización y la distribución de material eléctrico de baja y media tensión para su uso en industria, comercio y vivienda; equipos para iluminación industrial y decorativa, y equipos para refrigeración y calefacción.

Los orígenes se sitúan en Gandía (Valencia) en el año 1978, cuando se abre Peisa Gandía, el primer almacén del Grupo. Luego le seguirían, Peisa Castellón, Peisa Valencia, Peisa Lorca, Peisa Barcelona, Peisa Madrid, Peisa Alicante, Peisa Alzira y Peisa La Mancha.

En Grupo Peisa, sus clientes encuentran un asesoramiento técnico profesional y unos servicios de formación permanentes en las aulas de las instalaciones que les ayudan en su labor diaria. El equipo humano que conforma la empresa está también en continua formación y tiene experiencia en la actividad que desarrolla, para conseguir esta permanencia la compañía mantiene una política de premiar la antigüedad, mediante reconocimientos y ventajas sociales. En cuanto al material, se distribuyen marcas de reconocido prestigio y con los medios adecuados para ello, la empresa tiene en propiedad, por ejemplo, camiones grúa para posibilitar la carga y descarga de material pesado.

La principal actividad de Grupo Peisa es la distribución de material eléctrico en toda su gama, ofreciendo para ello un valor añadido con el asesoramiento técnico que proporciona su equipo comercial y completando con una extensa oferta de formación a sus clientes:

- Media y baja tensión
- Transformadores/ Aparellaje
- Conductores
- Material para vivienda
- Iluminación exterior/interior
- Redes informáticas/ Domótica
- Infraestructuras comunes de telecomunicaciones (I.C.T)
- Aire acondicionado/ Calefacción
- Equipamiento para Instalaciones de Energías Renovables
- Seguridad y alarmas
- Equipos para la protección individual (E.P.I)

PERFIL DE LA EMPRESA:

- Nombre Completo (Razón Social): Productos Eléctricos Industriales, S.A. y Peisa Valencia, S.A. (Grupo Peisa)
- Tipo de empresa: PYME.
- Dirección: Avenida Alcodar, 13, 46701 Gandía, Valencia.
- Dirección Web: www.peisa.com
- Redes Sociales:
 - LinkedIn: www.linkedin.com/company/grupo-peisa
 - Twitter: twitter.com/grupo_peisa
- Número de empleados directos: 150 -200 empleados Sector: Comercio y distribución.
- Año de adhesión: 2013.
- Ciclo de presentación del Informe de Progreso: anual.
- Período cubierto por la información contenida en la memoria: 2019
- Fecha del Informe de Progreso anterior: 2018.
- Alcance del Informe de Progreso: España.
- Países en los que está presente: España.
- Grupo Peisa no desarrolla su actividad ni tiene proveedores en países en vías de desarrollo.
- La actividad de nuestra empresa no implica un alto impacto medioambiental.

ESTRATEGIA Y GOBIERNO:

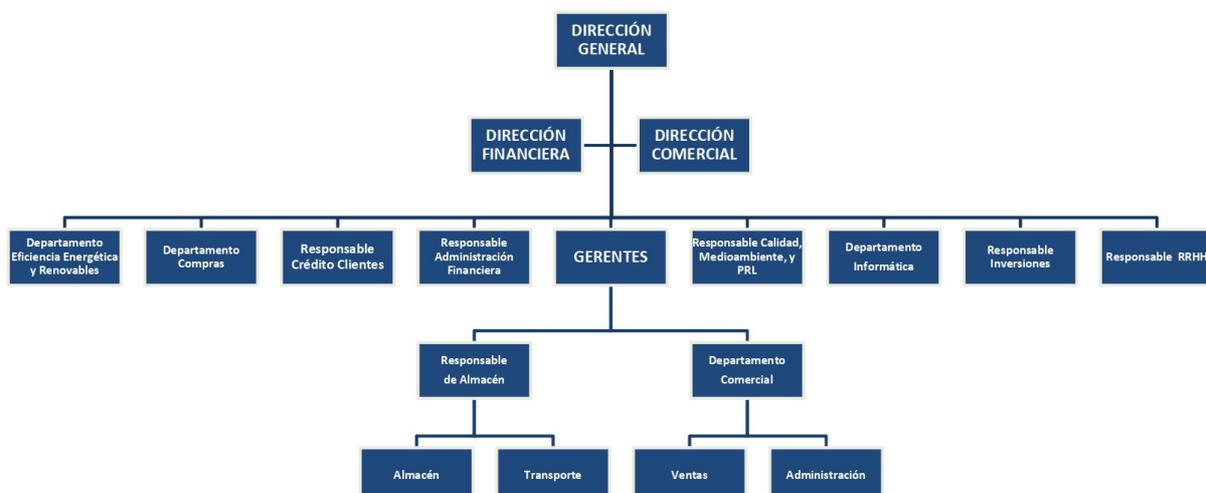
Grupo Peisa incorpora las sugerencias de sus Grupos de Interés en su estrategia y en sus procesos de decisión mediante un buzón de sugerencias interno accesible a todos los empleados, encuestas periódicas a los clientes y proposiciones recogidas por diferentes medios de comunicación tanto interna como externa (PeisaNet, página web, intranet, correo electrónico, teléfono, auditorías internas/externas del Sistema de Gestión,...) Todas ellas son analizadas, valoradas y respondidas personalmente por Dirección General. Igualmente los proveedores aportan propuestas de valor en nuestra relación con los clientes, participando en la formación del personal, los clientes y en acciones de publicidad y difusión.

Grupo Peisa está compuesto por varias empresas que tienen en común una Dirección General. En cada uno de los 9 centros de trabajo repartidos por toda España, por debajo de ésta Dirección General, existe la figura del Gerente. Junto a este equipo directivo, el resto de departamentos (RRHH, Calidad y Medioambiente, Compras, etc.) velan por la supervisión y coordinación de los 10 Principios.

El equipo directivo mide periódicamente el progreso en la implantación de los diez Principios mediante indicadores, ya que al estar certificados según las normas ISO 9001:2015 e ISO 14001:2015, periódicamente se revisa, por parte de Dirección General junto con el resto de departamentos implicados, la verificación de la eficacia y la efectividad del sistema de Gestión, revisándose al mismo tiempo los indicadores de progreso en la implantación de los 10 Principios del Pacto Mundial.

Dirección General lleva a cabo los procesos de decisión y buen gobierno para la implantación de la RSE en línea con los Principios del Pacto Mundial, siendo un cargo ejecutivo y reportándose directamente a ella en cualquier toma de decisiones que impliquen los 10 principios.

ORGANIGRAMA:



Desde el año 1999, AENOR viene asegurando el sistema común de gestión de calidad implantado en todos los centros que componen el Grupo Peisa. Hasta el año 2006 cada centro mantenía un certificado independiente (en materia de calidad) al resto de centros, pero fue en el 2007 cuando se decidió optar por la modalidad multi-site, que consiste en certificar a todos los centros del Grupo bajo un único certificado, ratificando aún más el compromiso común y de unidad con el sistema de Gestión de Calidad. En junio de ese mismo año, Grupo Peisa logró el sistema de certificación medioambiental según la norma ISO 14001. Dicho sistema de gestión afecta a todas las actividades que se llevan a cabo en los distintos centros de trabajo, basándose en la prevención de la contaminación y protección del medio ambiente.



En el año 2013, conscientes de la importancia de los Diez Principios promovidos por el Pacto Mundial de las Naciones Unidas, Grupo Peisa presenta su primer informe de progreso. Este compromiso público al que se adhiere Grupo Peisa (en favor de los derechos humanos, respetando las normas laborales, protegiendo el medio ambiente y luchando contra la corrupción en todas sus formas) se renueva anualmente.

Nuestros grupos de interés identificados son los siguientes:

- Clientes
- Proveedores
- Personal
- Administración y Organismos Legales
- Asociaciones Empresariales
- Sistemas integrados de Gestión
- Agentes Sociales

Los criterios escogidos para la selección de los grupos de interés son los siguientes:

- **CLIENTES:** Grupo Peisa ha de satisfacer las expectativas de sus clientes, esto significa ofrecer productos y servicios que cumplan con el estándar de calidad y garantías que los clientes esperan, que cumplan con la legislación vigente en materia medioambiental todo esto mediante un trato cercano y directo.

- **PROVEEDORES:** Grupo Peisa establece alianzas estratégicas con proveedores de prestigio que son demandados por el mercado y sus clientes, siendo imprescindible su colaboración cuando sus productos o servicios impliquen Impactos Ambientales de cualquier tipo, en cualquier punto de las etapas del Ciclo de Vida, evidenciando el cumplimiento de los requisitos de carácter ambiental que les sean aplicables.

- **PERSONAL:** Grupo Peisa ofrece herramientas de desarrollo personal y profesional y satisfacción de su plantilla, favoreciendo la proactividad en la gestión y haciendo que se sientan orgullosos de su contribución a un mejor ambiente.

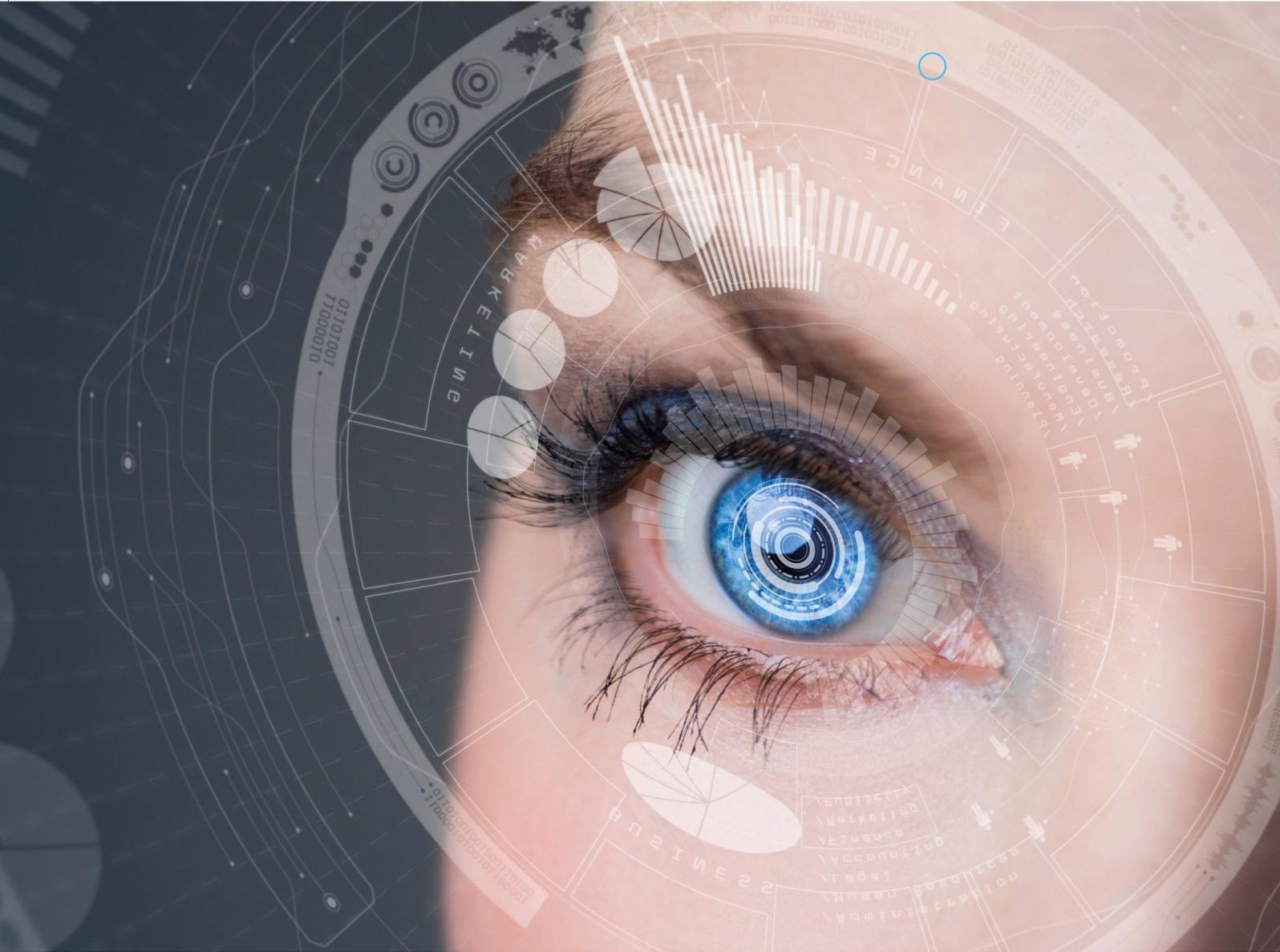
- **ADMINISTRACIÓN Y ORGANISMOS LEGALES:** El cumplimiento de los requisitos legales de aplicación y todas aquellas reglamentaciones oficiales que se desarrollen son imprescindibles para el funcionamiento de Grupo Peisa.

- **ASOCIACIONES EMPRESARIALES:** Grupo Peisa se alía con diferentes asociaciones empresariales situadas en sus zonas de influencia. A través de estas organizaciones empresariales, mantiene su representación ante la Administración y otras entidades, participando activamente en todo tipo de actos, acuerdos, convenios, etc. que de una manera u otra inciden y vinculan a la empresa con el sector empresarial. Así mismo, ofrece soporte a los clientes que se encuentran englobados en estas asociaciones mediante su participación en acciones de apoyo en los proyectos o eventos que las asociaciones organizan.

- **SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN:** Grupo Peisa pertenece a varios de estos SIGs, siendo todas sus sedes Centros de Recogida Temporal. Mediante estas alianzas se ofrecen a los clientes servicios de recogida de residuos (RAEEs) asegurando su correcta gestión al final de su ciclo de vida y asegurando un servicio de logística acorde con la necesidad de los distintos agentes en los que se encuentra el residuo para su gestión.

- **AGENTES SOCIALES:** Grupo Peisa desempeña su actividad en entornos sociales y deben conocer y cuidar la interacción que se produce entre nuestra actividad y los ciudadanos que las rodean, propiciando el respeto al medio ambiente y cuidando la proyección que la sociedad tiene Grupo Peisa a nivel corporativo.

El Informe de Progreso se difunde anualmente a través de nuestra página web www.peisa.com, Intranet corporativa, tablón de anuncios, notas de prensa, boletín electrónico propio (Peisa Informa), diferentes redes sociales (Twitter, LinkedIn) además de a través de la Red española de Pacto Mundial y Global Compact.



Metodología

Partiendo de la experiencia de años anteriores, se ha establecido la materialidad y definido los asuntos más significativos a incluir en el Informe de Progreso siguiendo criterios relativos a factores internos (políticas, estrategia) y externos (sostenibilidad, legalidad) y teniendo en cuenta las actividades principales que realiza la organización: la distribución profesional de material eléctrico y considerando los principales grupos de interés y los aspectos ambientales, sociales, económicos y anticorrupción.

La implementación de los requisitos de la norma UNE-EN ISO 9001:2015 supuso realizar un análisis más exhaustivo y actualizado de varios temas alineados con la Responsabilidad Social Empresarial, los principios del Pacto Mundial y la protección del Medio Ambiente.

Estos requisitos que ha asumido Grupo Peisa han sido concretados utilizando, por un lado, las herramientas que especifica la norma UNE-EN ISO 14001:2015 en su punto nº 4 y por otro lado los requisitos de las partes interesadas.

La iniciativa de la empresa, por medio de la comprensión de la organización y de su contexto y la comprensión de las necesidades y expectativas de las partes interesadas y, por otro lado, las iniciativas del personal, han hecho que durante 2019 se hayan llevado a cabo diferentes iniciativas y proyectos que se describen en cada uno de los puntos siguientes.



DIMENSIONES

Dimensión Económica

Grupo Peisa consta de 9 centros localizados en Gandía (Valencia), Almazora (Castellón), Alzira (Valencia), Picanya (Valencia), Lorca (Murcia), Sant Adrià de Besós (Barcelona), Leganés (Madrid), Elche (Alicante) y Tomelloso (Ciudad Real)

La política de Calidad y Medioambiente de Grupo Peisa se encuentra disponible en <https://www.peisa.com/empresa/>

Desde la implantación de la norma ISO:14001 se desarrolló el Procedimiento de Evaluación de Proveedores y Subcontratistas que incluyen requisitos legales de aplicación, de eficiencia, sociales, éticos y medioambientales que se mantiene desde entonces y se actualizó con la entrada en vigor de la nueva versión de la norma de 2015.

- Materias primas: Que las materias primas de los productos provengan de procesos de reciclaje (papel 100% reciclado, plástico reciclado, etc.), que provengan de recursos renovables gestionados de manera sostenible (madera y papel certificado por FSC o similar) y que no hayan sido experimentadas en animales (productos de limpieza).
- Proceso de fabricación: Que el proceso de producción sea limpio, mediante el reaprovechamiento de componentes de productos de uso, que en su proceso de fabricación se haya tenido en cuenta la disminución de los impactos ambientales (consumo de agua y de energía, vertidos y emisiones incluyendo requerimientos para las emisiones de CO2) y que no se hayan añadido sustancias tóxicas para la salud o el medio ambiente.
- Uso: Que su uso sea eficiente, minimizando el consumo de productos auxiliares con la consiguiente prevención de la contaminación, que el producto sea de bajo consumo energético y de agua, que tenga una larga vida útil y que sea reutilizable.
- Distribución: Que el transporte utilizado sea eficiente y las rutas optimizadas, que el suministro de lotes sea de tamaño adecuado para minimizar residuos, que su entrega y envasado sea a granel y no por unidades, que se realice en recipientes reutilizables y que la recuperación y/o reutilización del material de embalaje y de los productos usados sea a cargo del subcontratista.

- Ciclo de vida del producto: Que el producto sea reciclable y elaborado de un solo material que facilite su reciclaje, que las piezas estén marcadas claramente para su identificación y reciclado, que sea fácilmente reparable y que sea fácilmente recargable en caso de utilizar consumibles.

- Criterios sociales con el objetivo de asegurar la calidad en el empleo, la integración de la perspectiva de género, la contratación de personas con discapacidad o la contratación de empresas de inserción y centros especiales de empleo. A tener en cuenta:
 - Calidad en el empleo
 - Igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres
 - Accesibilidad universal para todas las personas
 - Empresas de inserción y centros especiales de empleo
 - Inserción laboral de colectivos desfavorecidos
 - Discapacidad

- Criterios éticos con el objetivo de velar por el cumplimiento de condiciones laborales dignas en toda la cadena de suministro. A tener en cuenta:
 - Apoyo a las iniciativas de Comercio justo.
 - Respeto a las convenciones internacionales, en especial a las de la Organización Internacional del trabajo sobre “trabajo decente”.
 - Banca ética.
 - Economía solidaria.
 - Transparencia sobre el origen geográfico de los productos.
 - Trazabilidad a lo largo de la cadena de suministro.

Con el alta de cada nuevo proveedor de material o servicios se les informa de nuestra política de Calidad y Medio Ambiente y se les suministra un manual de buenas prácticas ambientales y de prevención de riesgos laborales.

Otras medidas e indicadores destacados:

Grupo Peisa cuenta con un Sistema de Gestión de la Calidad y Medio Ambiente basado en las normas ISO 9001:2015 e ISO 14001:2015 auditado anualmente por Aenor de forma externa. El sistema evalúa periódicamente datos relativos a satisfacción de clientes, desempeño de los servicios en toda la cadena de suministro y aspectos medioambientales identificados para cada una de la sedes. Anualmente se marcan objetivos consensuados por el Comité de Calidad.

Grupo Peisa cuenta con un Código Interno de Ética y Conducta que marca su comportamiento en todas las actividades y que define las pautas de conducta en la relación con clientes, proveedores y personal. Además cuenta con una política interna de confidencialidad que es entregada junto con el resto de políticas a cada nueva incorporación en la plantilla.

Indicadores:

Compromiso	Indicador	Objetivo	Resultado
Satisfacción de Cliente	Satisfacción de Cliente en base a acciones formativas recibidas	Mínimo de 6 acciones formativas por centro y año y una puntuación no inferior a 5 en ninguna área de evaluación	Durante 2019 se cumplió este objetivo, aumentando con respecto a 2018 un 925% las acciones formativas realizadas en las delegaciones de Grupo Peisa a clientes y en ninguna área evaluada [1] se obtuvo una puntuación inferior a 8,48.
Formación	Media de horas de formación al año por empleado	No definido	+47% aumento de las horas de formación realizadas en 2019 con respecto a 2018 en cursos, jornadas, seminarios, etc... organizadas por proveedores.
Formación	Programas para mejorar las aptitudes de los empleados y programas de ayuda a la transición	No definido	Aumento de un 11,54% en el número de cursos realizados por empleados y un aumento del 6,56% en el número de asistentes, con respecto a los datos de 2018.
Salud y Seguridad	Fomento de la Salud a los Trabajadores	No definido	Mantenimiento del convenio con la Fundación Mapfre en el marco del programa Elige Salud para los trabajadores. Dicho programa está diseñado para mejorar el bienestar de los trabajadores mediante actividades relacionadas con la alimentación saludable, el bienestar emocional, la actividad física y la reducción del riesgo cardiovascular.
Salud y Seguridad	Fomento de la Salud a los Trabajadores	No definido	Jornadas de Seguridad Vial para los trabajadores mediante la instalación de un simulador de conducción vial de alta inmersión
Evaluación de Proveedores	Nuevos proveedores que han superado los filtros de selección de acuerdo a criterios sociales	No definido	+15% de proveedores evaluados con respecto a 2018

[1] Aspectos evaluados:

- ¿Ha sido adecuada la selección de contenidos?
- ¿Cree haber recibido una formación de calidad?
- ¿Le parece adecuado el horario propuesto?
- ¿Considera el tiempo ajustado al contenido del curso?
- ¿Cree haber aprovechado el tiempo?
- ¿Qué le ha parecido la organización?

Dimensión Ambiental

Desde 2007, Grupo Peisa está certificado por Aenor según la norma ISO 14001. Por lo tanto, desde entonces se tiene instaurado un consolidado sistema de gestión de residuos, control de consumos, emisiones y vertidos.

Grupo Peisa pertenece a varios de Sistemas Integrados de Gestión, siendo todas sus sedes Centros de Recogida Temporal de Ecolum, Ambilamp y Ecopilas. Mediante estas alianzas se ofrecen a los clientes, y al público en general, servicios de recogida de residuos (RAEEs) asegurando su correcta gestión al final de su ciclo de vida y asegurando un servicio de logística acorde con la necesidad de los distintos agentes en los que se encuentra el residuo para su gestión.

Además anualmente se evalúan los aspectos ambientales derivados de nuestra actividad y se atienden (vertidos / emisiones, residuos y consumos) tanto en situación de normal funcionamiento como en situación de emergencia ambiental. De los resultados obtenidos se derivan las acciones oportunas.

Cuatro de los nueve centros poseen instalaciones solares fotovoltaicas sobre cubierta, cuyas producciones compensaron en 2019 la emisión de 192 Toneladas de CO₂.

Todos los centros de Grupo Peisa disponen de módulos de telemedida que permiten la monitorización en tiempo real del consumo eléctrico de cada sede, lo que permite, por una parte el control de sobreconsumos y por otro lado la extracción de datos para la elaboración de estudios energéticos que nos permite reducir costes y aumentar nuestra eficiencia energética. Por otra parte, Grupo Peisa sólo consume electricidad 100% verde certificada por la compañía suministradora, lo que quiere decir que se habrá inyectado en la red tanta electricidad proveniente de instalaciones productoras de electricidad de origen renovable en la misma cantidad equivalente al consumo eléctrico de la empresa.

Indicadores:

Compromiso	Indicador	Objetivo	Resultado
Reducción del consumo eléctrico	Kwh / año	No definido	-3%
Reducción del consumo de agua	Litros consumidos / Km recorridos	No definido	-25,79%
Residuos por tipo y método de eliminación	Kg de residuos no peligrosos generados	No definido	-33,54%
Electricidad Generada en plantas fotovoltaicas propias	Kwh	No definido	+0,02%

Dimensión Social

Desde la Dirección de Grupo Peisa se promueve la participación de todas las personas a proponer acciones encaminadas a la RSE. En la intranet y las redes sociales de la empresa se publican esas iniciativas, tanto de los trabajadores como de la propia organización.

Durante 2019 la empresa ha liderado las siguientes acciones:

- Colaboración con el Centro de Acogida San Francisco de Asís de Palma de Gandía, al igual que en años anteriores.
- Colaborador de la VI edición de la carrera Run for Parkinson organizada por la Asociación de Parkinson Gandia Safor celebrada en el 24 de marzo de 2019.
- Colaboración Anual con Cruz Roja Española.
- Patrocinador en el Concierto Solidario Strong People 2019 organizado por la Fundación IN, Jóvenes contra el Cáncer y celebrado el 21 de septiembre de 2019 cuya recaudación fue destinada a la unidad de oncología infantil del Hospital Clínico de Valencia.
- Firma de Convenio con la Fundación Mapfre en el marco del programa Elige Salud orientado a los trabajadores de Grupo Peisa. Dicho programa está diseñado para mejorar el bienestar de los trabajadores mediante actividades relacionadas con la alimentación saludable, el bienestar emocional, la actividad física y al reducción del riesgo cardiovascular.
- Colaboración anual de empresa y trabajadores en la Campaña Solidaria Navidad y Reyes de Gandía a favor del Preventorio Infantil Nuestra Señora del Amparo del Real de Gandia.
- Colaboración con la ONG de cooperación global para el desarrollo EDUCO en su programa de atención a niños en Bangladesh, posibilitando el servicio de 1.800 desayunos.



CUMPLIMIENTO DE LOS DIEZ PRINCIPIOS DEL PACTO MUNDIAL

PRINCIPIO 1: «Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales, reconocidos internacionalmente, dentro de su ámbito de influencia»

Las operaciones de Grupo Peisa, por la naturaleza de su mercado y el ámbito de actuación, no llevan aparejadas riesgos importantes en materia de derechos humanos y por lo tanto la empresa presenta un riesgo bajo de incumplimiento. No obstante, el reto primordial consiste en fomentar y sensibilizar sobre el cumplimiento de los derechos humanos en cualquier empresa con la que Grupo Peisa se relacione con motivo de su actividad, especialmente en el entorno internacional, y denunciar aquellas prácticas ilegales o abusivas que respecto a los derechos humanos pudiera observar.

Grupo Peisa, a través de su Política de Prevención de Riesgos Laborales permite el desarrollo de una cultura de empresa en la que se procuren unas condiciones de trabajo adecuadas, donde las personas -principal valor de la empresa- se conviertan también en objetivo empresarial. Grupo Peisa se compromete con la Seguridad y la Salud laboral ofreciendo a sus empleados un lugar de trabajo seguro y saludable para que desempeñen de forma adecuada su trabajo, poniendo en marcha medidas preventivas que eviten accidentes laborales proporcionando equipos de protección individual, medidas de contención y formación para todos los empleados.

La empresa vela por el cumplimiento estricto de la Ley de Protección de Datos (L.O.P.D.) y del Reglamento General de Protección de Datos (Reglamento UE 2016/679) , integrando en todas nuestras comunicaciones el procedimiento para ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación, cancelación parcial y oposición previstos en dicha ley, que garantizan la protección de los datos, tanto internos como externos.

PRINCIPIO 2: «Las empresas deben asegurarse de que sus empresas no son cómplices en la vulneración de los Derechos Humanos»

En Grupo Peisa asumimos la responsabilidad de llevar los principios del Pacto Mundial a nuestra cadena de suministro y no mantener relaciones comerciales con ninguna empresa o entidad que seamos conocedores de que no respeta los derechos fundamentales.

El Departamento de Recursos Humanos es el encargado de proporcionar la formación e información a los trabajadores y trabajadoras sobre la normativa legal, convenio colectivo, Código Ético y de Conducta, el protocolo a seguir en caso de acoso laboral, y otros requisitos legales respecto a los Derechos Humanos y su respeto. También se encarga de resolver las dudas de todas las personas de la organización así como de las partes interesadas.

PRINCIPIO 3: «Las empresas deben apoyar la libertad de afiliación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva»

En Grupo Peisa asumimos el compromiso de garantizar que todos los trabajadores puedan tener la posibilidad de formar y afiliarse al sindicato de su elección sin temor a represalias o intimidaciones, de conformidad con la legislación española.

Grupo Peisa se rige por el Convenio del Comercio del Metal en las provincias de Valencia, Castellón, Alicante, Barcelona y Madrid y el de Comercio General en las de Murcia y Ciudad Real, cumpliéndolos escrupulosamente en todos sus aspectos.

PRINCIPIO 4: «Las empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción»

En Grupo Peisa garantizamos la no existencia de condiciones de trabajo forzoso. La existencia de estas prácticas es un riesgo más frecuente en los países en desarrollo, pero dado que el alcance de nuestras operaciones es nacional, damos este riesgo por controlado.

PRINCIPIO 5: «Las empresas deben apoyar la erradicación del trabajo infantil»

En Grupo Peisa no se tolera ni directa ni indirectamente, ningún tipo de empleo infantil en el entorno laboral. En el sector de la actividad de la empresa no supone un problema a nivel nacional pero la posición de Grupo Peisa posición es hacer todo lo que esté en su mano para contribuir a la erradicación del trabajo infantil.

Si bien la indicación del pacto mundial es no contratar a personas menores de 15 años y la normativa española prohíbe el contrato de menores de 16, Grupo Peisa solo contrata personas mayores de 18 años. Incluso si en cumplimiento de los acuerdo de colaboración con instituciones académicas como universidades y centros de formación profesional, las personas que actúen como becarios son también mayores de edad.

PRINCIPIO 6: «Las empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y la ocupación»

Los principios de actuación de Grupo Peisa son absolutamente respetuosos con la igualdad de oportunidades sin prejuicios de raza, color, nacionalidad, origen étnico, religión, género, orientación sexual, estado civil, edad, discapacidad o responsabilidades. Se trata todas las personas por igual y además la empresa es partidaria de la diversidad en las organizaciones como forma de enriquecer mucho más el trabajo y a las personas y poder obtener una mayor ventaja competitiva de cara a una actividad en un entorno global e internacional, tal y como exigen los mercados en la actualidad. En los procesos de selección de personal, se vela no sólo por el cumplimiento de la normativa vigente o paccionada, sino también por la observancia de los principios de no discriminación, igualdad de sexo y fomento de una política racional de empleo.

Cabe destacar durante 2019 la participación de Grupo Peisa como colaborador en el Programa de Prácticas del observatorio Ocupacional de la Universidad Miguel Hernández.

PRINCIPIO 7: «Las empresas deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente»

Durante el año 2017, Grupo Peisa implementó un sistema de gestión medio ambiental basado en la norma ISO 14001:2015 bajo cuyo versión se actualizó su certificación. Si bien al ser una actividad de almacenamiento y distribución y no fabricación, los impactos ambientales son reducidos y los consumos y residuos son limitados, el compromiso de Grupo Peisa con el medio ambiente ya viene desde su origen.

El principio de precaución y enfoque preventivo se materializa en Grupo Peisa mediante un mantenimiento proactivo y preventivo de los equipos, instalaciones y vehículos de la empresa.

PRINCIPIO 8: «Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental»

La promoción de actividades de responsabilidad ambiental se centran en tres ejes: reducción de consumos, gestión adecuada de los residuos y mantenimiento proactivo. La reducción de consumos está guiada por la participación de todo el personal en el ahorro de las materias primas empleadas en las actividades de la empresa. La gestión de los residuos está guiada por una Instrucción de Trabajo.

PRINCIPIO 9: «Las empresas deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medioambiente»

Grupo Peisa es consciente de que puede contribuir a las acciones globales de mitigación y adaptación al cambio climático. Por este motivo, durante 2019 se desarrollaron las siguientes acciones:

- Jornadas de Iniciación al Autoconsumo celebradas en las 9 aulas de los centros de Grupo Peisa desde el 21 de enero al 26 de febrero.
- Jornadas de Iniciación al Vehículo Eléctrico celebradas en las 9 aulas de los centros de Grupo Peisa desde el 30 de octubre al 27 de noviembre.
- Colaborador del el IV Encuentro del Sector Eléctrico de Castellón (ECSELEC2019)
- Patrocinador e Impartidor de un Taller de Sistemas de Autoconsumo en Connecta 19, asamblea organizada por la Asociación de Empresarios de Montajes Eléctricos y Telecomunicaciones de la provincia de Alicante y celebrada el 5 de abril de 2019.
- Colaborador en el Ciclo de Jornadas Comarcales 'Energia i Canvi Climàtic' organizadas por la Diputación de Valencia junto con la Federación Empresarial Metalúrgica de Valencia (FEMEVAL), la Asociación de Empresarios Instaladores Eléctricos, Telecomunicaciones y Energías Renovables de Valencia (ASELEC) y el Instituto Tecnológico de la Energía (ITE).

PRINCIPIO 10: «Las empresas deben trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluidas extorsión y soborno»

Grupo Peisa es consciente del enorme daño que causa la corrupción a todos los niveles: en el plano económico, en el legal, en el plano de la reputación y en el plano ético, social y personal. Grupo Peisa mantiene un compromiso total con una gestión íntegra, honesta, transparente y ética, cumpliendo estrictamente con toda la normativa aplicable en materia fiscal, laboral, mercantil, etc.



SIEMPRE ADAPTÁNDONOS A LOS NUEVOS TIEMPOS



EFICIENCIA ENERGÉTICA / RENOVABLES

PEISA GANDIA

GANDIA
962 865 211
gandia@peisa.com

PEISA CASTELLÓN

ALMAZORA
964 242 055
castellon@peisa.com

PEISA ALZIRA

ALZIRA
962 456 140
alzira@peisa.com

PEISA VALENCIA

PICANYA
961 594 450
valencia@peisa.com

PEISA LORCA

LORCA
968 462 212
lorca@peisa.com

PEISA BARCELONA

SANT ADRIÀ DE BESÓS
932 742 534
barcelona@peisa.com

PEISA MADRID

LEGANÉS
914 810 288
madrid@peisa.com

PEISA ALICANTE

ELCHE
966 614 136
alicante@peisa.com

PEISA LA MANCHA

TOMELLOSO
926 504 085
lamancha@peisa.com

GRUPO PEISA

GANDIA
962 965 914
grupo@peisa.com

DISTRIBUCIÓN PROFESIONAL DE MATERIAL ELÉCTRICO



peisa.com

